

Nº de exp.de modificación Nº 2
CGH/pgg

**DECRETO DICTADO POR EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PATRIMONIO
(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28/7/2015)**

Leganés, a 26 ENE. 2018

Visto el INFORME-PROPUESTA, de la Directora General de Hacienda, de fecha 22 de enero de 2018, del siguiente tenor literal

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Nº 4: POR GENERACIÓN DE CREDITOS

I.- LEGISLACIÓN APLICABLE

- 1ª.- El art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales (BOE nº 59 de 9 de marzo de 2004).
- 2ª.- El artículo 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril (BOE núm.101 de 27 de abril de 1990).
- 3ª.- La Orden 3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales (BOE núm. 297 de 10 de diciembre de 2008)
- 4ª.-La Orden 4041/2004 de 13 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (BOE num. 296 de 9 de diciembre de 2004)
- 5ª.- Las bases de Ejecución del Presupuesto vigente.

2-- HECHOS

2-- HECHOS

Con fecha 18 de enero la Delegación de Desarrollo Local y Empleo, presenta solicitud de modificación presupuestaria por Generación de créditos por importe de 1.987.406,48 euros en las siguientes Aplicaciones Presupuestarias:

APLICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
03/2410/13100	Formación para el Empleo. Personal laboral temporal	345.743,73
03/2410/16000	Formación para el Empleo. Seguridad Social	110.547,83
03/2410/20600	Formación para el Empleo. Arrendamiento equipos	70.845,77
03/2410/21300	Formación para el Empleo. Reparación maquinaria	21.472,00
03/2410/22104	Formación para el Empleo. Vestuario	43.348,00
03/2410/22300	Formación para el Empleo. Transporte	23.450,00
03/2410/22400	Formación para el Empleo. Primas de seguros	7.880,00
03/2410/22602	Formación para el Empleo. Publicidad y Propaganda	14.950,00
03/2410/22605	Formación para el Empleo. Cursos de formación	88.891,52
03/2410/22799	Formación para el Empleo. Trabajos realizados por otras empresas	46.736,29

Nº de exp.de modificación Nº 2
CGH/pgg

03/2411/13100	Promoción Económica. Personal laboral temporal	934.659,09
03/2411/16000	Promoción Económica. Seguridad Social	244.877,25
03/2411/22104	Promoción Económica. Vestuario	30.805,00
03/2411/22300	Promoción Económica. Transporte	2.000,00
03/2411/22602	Promoción Económica. Publicidad y Propaganda	1.200,00
	TOTAL	1.987.406,48 €

El expediente se financia con nuevos ingresos cuyo concepto presupuestario que genera el crédito es:

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
450.87	CC.AA. Subvenciones en materia de Empleo y Desarrollo Local	1.987.406,48
	TOTAL	1.987.406,48 €

Por todo lo anterior, SE PROPONE al Concejal-Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria nº 04/2017 por Generación de Créditos que se indica a continuación,

APLICACION PRESUPUESTARIA CON ALTA DE CREDITOS

APLICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
03/2410/13100	Formación para el Empleo. Personal laboral temporal	345.743,73
03/2410/16000	Formación para el Empleo. Seguridad Social	110.547,83
03/2410/20600	Formación para el Empleo. Arrendamiento equipos	70.845,77
03/2410/21300	Formación para el Empleo. Reparación maquinaria	21.472,00
03/2410/22104	Formación para el Empleo. Vestuario	43.348,00
03/2410/22300	Formación para el Empleo. Transporte	23.450,00
03/2410/22400	Formación para el Empleo. Primas de seguros	7.880,00
03/2410/22602	Formación para el Empleo. Publicidad y Propaganda	14.950,00
03/2410/22605	Formación para el Empleo. Cursos de formación	88.891,52
03/2410/22799	Formación para el Empleo. Trabajos realizados por otras empresas	46.736,29
03/2411/13100	Promoción Económica. Personal laboral temporal	934.659,09
03/2411/16000	Promoción Económica. Seguridad Social	244.877,25
03/2411/22104	Promoción Económica. Vestuario	30.805,00
03/2411/22300	Promoción Económica. Transporte	2.000,00
03/2411/22602	Promoción Económica. Publicidad y Propaganda	1.200,00
	TOTAL	1.987.406,48 €

Nº de exp.de modificación Nº 2
CGH/pgg

ALTA EN CONCEPTOS DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
450.87	CC.AA. Subvenciones en materia de Empleo y Desarrollo Local	1.987.406,48
	TOTAL	1.987.406,48 €

Por lo expuesto, y de conformidad con la propuesta anteriormente trascrita, habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General en fecha 25 de Enero de 2018 (Informe 31/2018 IG)

HE RESUELTO COMO CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA (Acuerdo JGL 28-7-15):
Autorizar la modificación presupuestaria nº 4 por Generación de Creditos.

APLICACION PRESUPUESTARIA CON ALTA DE CREDITOS

APLICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
03/2410/13100	Formación para el Empleo. Personal laboral temporal	345.743,73
03/2410/16000	Formación para el Empleo. Seguridad Social	110.547,83
03/2410/20600	Formación para el Empleo. Arrendamiento equipos	70.845,77
03/2410/21300	Formación para el Empleo. Reparación maquinaria	21.472,00
03/2410/22104	Formación para el Empleo. Vestuario	43.348,00
03/2410/22300	Formación para el Empleo. Transporte	23.450,00
03/2410/22400	Formación para el Empleo. Primas de seguros	7.880,00
03/2410/22602	Formación para el Empleo. Publicidad y Propaganda	14.950,00
03/2410/22605	Formación para el Empleo. Cursos de formación	88.891,52
03/2410/22799	Formación para el Empleo. Trabajos realizados por otras empresas	46.736,29
03/2411/13100	Promoción Económica. Personal laboral temporal	934.659,09
03/2411/16000	Promoción Económica. Seguridad Social	244.877,25
03/2411/22104	Promoción Económica. Vestuario	30.805,00
03/2411/22300	Promoción Económica. Transporte	2.000,00
03/2411/22602	Promoción Económica. Publicidad y Propaganda	1.200,00
	TOTAL	1.987.406,48 €

El expediente se financia con nuevos ingresos cuyo concepto presupuestario que genera el crédito es:

Nº de exp.de modificación Nº 2
CGH/pgg

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
450.87	CC.AA. Subvenciones en materia de Empleo y Desarrollo Local	1.987.406,48
	TOTAL	1.987.406,48 €


EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CONTRATACION

Edo. Pedro Atienza Martín



Tomada razón para su inclusión en el
Libro de Decretos y Resoluciones con el nº 1.092/2018.
TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL




M^a Isabel Sevilla Nohales